ADENDA Nº 1

CONTRATO Nº 027/2019

CONTRATACION DIRECTA CD Nº Nº 12/19 para la *"ADQUISICION DE GASES PARA EL LABORATORIO"*

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, domiciliado en Humaitá 145 Edificio Planeta I, Piso 15, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **ING. AGR. RODRIGO LUIS GONZALEZ NAVARRO**, conforme al Decreto Nº 205 del 11 de setiembre de 2018, con Cédula de Identidad Nº 1.076.902, denominado en adelante, el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**, domiciliada en Ruta Nº 2 Mcal. Estigarribia Km 19, Capiatá - República del Paraguay, con Nº de Teléfono (0228) 631.570 / (0228) 631.563 y RUC Nº 80038118-1, representada para este acto por **VIVIANA VILLASBOA BONZI**, con C.I. Nº 1.372.123, en su carácter de Apoderada, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la ***"ADQUISICIÓN DE GASES PARA EL LABORATORIO"*** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Las personas individualizadas precedentemente por las representaciones invocadas acuerdan celebrar la ADENDA Nº 1, autorizada por **Resolución Nº 363 de fecha 10 de julio de 2020,** en marco de la Contratación Directa CD Nº 12/2019 ***"ADQUISICIÓN DE GASES PARA EL LABORATORIO"***, convocada por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla, cuya adjudicación fue realizada por **Resolución Nº 420 de fecha 25 de junio de 2019.**

CLAUSULA I: Por la presente, ambas partes acuerdan la ampliación de plazo, de conformidad a cuanto sigue:

1.1 Ampliación de la vigencia del contrato hasta el 31/12/2020.-

CLAUSULA II: Queda establecido que las demás condiciones del Contrato permanecen subsistentes en todos sus términos. -

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de Julio del 2020.-

VIVIANA VILLASBOA BONZI
APODERADA – INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
PROVEEDOR

PRAXAIR
Lic. Viviana Villasboa
Apoderada
Industria Paraguaya de Gases S.R.L.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS PRESIDENCIA

ING. AGR. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO
PRESIDENTE - SENAVE
CONTRATANTE